

Los diccionarios monolingües del español desde la perspectiva del estudiante de E/LE

Autores: Marco Campanile, Mirta Cimmino, Ylenia D'Alessio, Alessandra Di Lorenzo, Maria Teresa Mastrocinque, Rita Paone, Roberta Roca.
(Universidad de Nápoles "L'Orientale")

Coordinador del estudio: Antoni Nomdedeu Rull (Universidad Rovira i Virgili)

Autores: Licenciados en la especialidad de "Letterature e Culture Comparete" de la Universidad de Nápoles "L'Orientale"

Coordinador: Doctor en Lingüística aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster en Lingüística Aplicada y Máster en Sistemas Informáticos. Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Filologías Románicas de la Universidad Rovira i Virgili. Ha publicado trabajos sobre lexicografía, lenguajes de especialidad, historia del español y enseñanza de español como lengua extranjera. Forma parte del Grupo Consolidado de la Generalitat de Catalunya (2005SGR 00823) NEOLCYT, Grupo de investigación en lengua de la ciencia y de la técnica (siglos XVIII-XIX) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Resumen: Este artículo se centra en la consideración de que los diccionarios deben elaborarse a partir de las necesidades de un grupo de usuarios, uno de los aspectos que ha centrado más la atención en los estudios metalexigráficos de los últimos años. Dada nuestra condición de estudiantes italianos de Español como Lengua Extranjera (E/LE), por un lado, y dado nuestro conocimiento sobre el uso de los diccionarios adquirido en dos cursos de lexicografía del español seguidos en la Universidad de Nápoles "L'Orientale", por el otro, hemos considerado necesario plasmar en este estudio los resultados de varias búsquedas que han tenido como finalidad comprobar si los repertorios monolingües existentes, sobre todo los didácticos, tienen en cuenta las necesidades de los estudiantes de E/LE. Con las búsquedas realizadas, que reflejan el trabajo llevado a cabo en nuestras clases, por ahora podemos afirmar que no existe un diccionario que nos ayude más que otro, ya que nuestras necesidades lingüísticas se satisfacen por medio de la consulta de varios diccionarios simultáneamente.

Palabras clave: Lexicografía didáctica, usuario, estudiante de E/LE

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo nace de las reflexiones realizadas durante el curso de Lexicografía española del profesor Antoni Nomdedeu Rull para estudiantes de los

cursos de especialidad en *Letterature e Culture Comparete* de la Universidad de Nápoles "L'Orientale" (2008/2009).

A partir de la lectura de varios ensayos metalexigráficos, el programa de la asignatura se desarrolló desde un panorama general de la Lexicografía como disciplina lingüística hasta llegar al ámbito más específico de la Lexicografía didáctica. Durante el primer semestre del curso 2008/09, analizamos los aspectos más teóricos de la disciplina a través de varios estudios de lexicógrafos como Manuel Alvar Ezquerro (1993a, 1993b y 2000), Julio Casares (1992), Luis Fernando Lara (1990a y 1990b), Concepción Maldonado (2003) o Juan Gutiérrez Cuadrado (1996a y 1996b), entre otros. Durante el segundo semestre, nos centramos en la práctica diccionarística y en la consulta de los diccionarios monolingües en la biblioteca Rafael Alberti del Instituto Cervantes de Nápoles para poder contrastar las propuestas lexicográficas existentes con los datos proporcionados por la teoría lexicográfica.

Durante nuestra escolarización, nunca nos habíamos enfrentado al estudio del diccionario como herramienta útil para el aprendizaje del léxico. Hoy en día, en un contexto de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras caracterizado por las directrices trazadas por el *Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*¹ y por el *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, no se tiene en consideración el diccionario como texto fundamental en el aprendizaje del léxico², a pesar de las recomendaciones de muchos lexicógrafos e investigadores³. Demostrada la importancia que adquiere el diccionario en el proceso de aprendizaje de una lengua⁴, de acuerdo con autores como Garriga (1999: 43) o Hernández (2000: 106), nos beneficiamos de que uno de los mayores logros de la lexicografía en los últimos años ha sido el proponerse como objetivo principal que los diccionarios tengan que satisfacer las necesidades de sus usuarios⁵.

Las propuestas que señalan que el uso del diccionario en el aprendizaje de la lengua desde los primeros años de la escuela debe ser activo son muchas. El diccionario se considera un instrumento didáctico fundamental para que el alumno pueda mejorar el aprendizaje de la lengua de manera más completa, sobre todo

¹ Título original: *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching Assessment*, 2001, primera edición en español publicada en junio 2002 por el *Instituto Cervantes*.

² Ni aparece la Lexicografía como disciplina de estudio, ni un apartado dedicado al uso del diccionario en el aula de lenguas extranjeras.

³ A este respecto, véanse los estudios de, entre otros, Alvar Ezquerro (1993a y 1993b) o Maldonado (2003).

⁴ Para ello, véase, por ejemplo, Alvar Ezquerro (1993a: 165), donde afirma que "hoy nadie duda de que el diccionario es un instrumento pedagógico", o Castillo Carballo y García Platero (2003: 350).

⁵ Maldonado (2003: 133) anota que "las editoriales estamos obligadas a concebir los diccionarios pensando en el usuario final (el alumno). Y, por supuesto, siempre también desde el conocimiento de los últimos avances de la investigación lexicográfica". Asimismo, Hernández (2000: 103) sentencia que siempre ha defendido la necesidad de que "la lexicografía, y sobre todo la de carácter didáctico, se adecue a las necesidades específicas del grupo de usuarios al que se destina".

por lo que se refiere al aprendizaje del léxico, y no sólo con el uso de los manuales de gramática (Alvar Ezquerro, 1993a: 165). A este respecto, las recomendaciones del profesor se convierten en fundamentales (Alvar Ezquerro, 1993a: 166), de las cuales hay que convencerlo debido a la responsabilidad (Maldonado, 2003: 133) y repercusión de su labor. Como afirma Garriga (2002: 47), "hay que enseñar a los alumnos a utilizar el diccionario para producir mensajes, un uso activo, de codificación".

En este contexto, nuestra investigación se ha centrado en todo momento en el objeto *diccionario* como instrumento de aprendizaje del español. El punto de partida de nuestro trabajo ha sido la búsqueda de palabras de diferente tipo en varios diccionarios, para poder realizar una comparación entre ellos. De este análisis comparativo, y partiendo de la base de que no existe un diccionario ideal, surge el objetivo de nuestro trabajo: elegir el diccionario 'más adecuado' a las exigencias del estudiante italiano que se halla en el nivel intermedio-avanzado en su fase de aprendizaje del español.

2. TIPOS DE DICCIONARIOS

El diccionario forma parte del tejido cultural de la sociedad. El público inexperto en cuestiones lingüísticas suele considerarlo como una autoridad infalible a la hora de solventar cualquier tipo de dudas lingüísticas, fundamentalmente ortográficas y semánticas. Pero hay que tener en cuenta que los estudios metalexigráficos han establecido diversas clasificaciones de los diccionarios, aceptándose la idea de que no existe una única tipología de diccionario. La variedad de repertorios existente nos sugiere que van naciendo diccionarios a medida que van surgiendo distintas necesidades. Por lo tanto, depende de nuestras necesidades y finalidades que podamos dar respuesta a qué diccionario debemos usar en cada momento.

A partir de estas consideraciones, hemos confrontado la misma entrada en distintos diccionarios para fijarnos sobre cuál de ellos puede satisfacer más las exigencias de un estudiante italiano de E/LE. Los nueve diccionarios analizados pertenecen a distintos tipos: el diccionario normativo del español (DRAE), cuatro diccionarios generales de uso (CLAVE, DUE, DEA y DGILE) y cuatro diccionarios didácticos (DIPELE, DISALE, DDEA y DEST)⁶. A continuación, resumimos las características principales de cada uno de estos repertorios:

- **DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española, vigésima segunda***

⁶ En cuanto a las diferencias entre diccionarios monolingües para estudiantes nativos y diccionarios para usuarios extranjeros, véase Hernández (1998).

edición, 2001. Puede clasificarse como diccionario general, ya que "comprende el léxico usual de un idioma ([...] la variedad estándar) y una representación suficiente del vocabulario científico." (Campos Souto y Pérez Pascual, 2003: p. 66); pero también destaca como diccionario normativo, utilizado para "comprobar la ortografía de una voz, para contrastar la corrección de un uso, o para confirmar el ingreso de una palabra en ese selecto club léxico." (Campos Souto y Pérez Pascual, 2003: p. 69). Esto se produce gracias a la autoridad hasta hoy casi indiscutible que la Academia representa en los ámbitos lingüístico y lexicográfico. Se trata de un diccionario acumulativo, puesto que tiende a conservar arcaísmos y términos caídos en desuso mientras que se demuestra reticente a recoger neologismos y extranjerismos. Es sobre todo en el ámbito de las palabras extranjeras que destaca la función normativa de la RAE, que siempre ha tratado de adaptarlas a las leyes fonéticas y ortográficas propias del castellano. Por ejemplo, la palabra inglesa *whisky* se halla en el DRAE como *güisqui*, así como el francés *croissant* aparece como *cruasán*. De hecho, la tendencia principal del DRAE ha sido hasta hace unos años la de establecer la norma sin reconocer el uso efectivo de la lengua. Frente a la imposibilidad de contrastar el uso, la Academia ha tenido que acercarse a una perspectiva más descriptiva de la lengua, por ejemplo introduciendo la acepción de *estadounidense* en la cuarta acepción del adjetivo *americano*, aunque no ha aplicado esta opción sistemáticamente. No obstante, el diccionario académico ha sido durante muchos siglos la base de la lexicografía española y no ha tenido competidores en este ámbito. Ha servido de modelo para muchos diccionarios que querían conformarse a la norma dictada por la Academia.

- **CLAVE: *Diccionario de uso del español actual* (octava edición, 2006).** Como el título mismo afirma, se trata de un diccionario de uso, que por lo tanto "renuncia a la función reguladora, prescriptiva, y aboga por una selección del léxico desprovista de prejuicios normativos" (Campos Souto y Pérez Pascual, 2003: 69); es decir, pretende recoger el léxico actual y realmente empleado por los hispanohablantes a los que se dirige, sin olvidar que, como escribe Gabriel García Márquez (pág. XI) en el prólogo de dicho diccionario, "no existe un único español de España". Como consecuencia, el diccionario se caracteriza por la presencia de un léxico muy heterogéneo y el usuario debe tener conciencia de sus limitaciones.

- **DUE: *Diccionario de uso del español, de María Moliner*.** Se trata de un diccionario monolingüe de larga tradición, publicado por primera vez en 1966, a cuya edición han seguido la segunda y tercera de 1998 y 2007, respectivamente. Este diccionario también afirma en su título la intención de ser un diccionario de uso, y el aspecto más relevante de la actual redacción desde el punto de vista lexicográfico se ha basado en la documentación directa proporcionada por los *corpora* informatizados y otros recursos de la red (Corpus de referencia del Español actual, Corpus diacrónico de la RAE, Corpus Gredos de prosa literaria, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Google, Altavista) en la redacción de las definiciones y ejemplos. El intento de la autora ha sido siempre dirigir la obra tanto a hablantes nativos como a estudiantes de E/LE.⁷
- **DEA: *Diccionario del español actual de Manuel Seco*.** Ya en el título de su diccionario, Manuel Seco aclara su intención: ofrecer una descripción fiel del español de hoy. Esta finalidad implica una selección rigurosa del léxico, cuya base documental no es anterior a la segunda mitad del siglo XX. De hecho, las palabras incluidas están tomadas de la realidad comprobada del uso de la lengua: se recogen textos reales de la lengua, casi todos escritos, como prueba de la realidad de los usos. Las citas son literarias, de prensa, de teatro y narrativa, y están fechadas desde 1955 hasta 1993. El DEA es un diccionario destinado a usuarios con un elevado nivel lingüístico. Su objetivo es observar la lengua desde una perspectiva descriptiva y no normativa, es decir recoger el léxico que se usa y no el que se debe usar. Una consecuencia de esta actitud es la exclusión de las voces caídas en desuso. Por su finalidad de fijarse en el estado actual de la lengua, el DEA, cuando estaba en plena fase de elaboración, fue definido por Seco (1979) como “el primer diccionario sincrónico del español”.
- **DIPELE: *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*.** Es una obra didáctica fruto de una estrecha colaboración entre el Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá de Henares y la Editorial Bibliograf, S.A. Su objetivo es ayudar a los estudiantes de español de nivel intermedio en el aprendizaje de esta lengua, como lengua extranjera, pero también está dirigido a jóvenes españoles con una edad comprendida entre los 12 y los 16 años. Incluye un importante apéndice gramatical, una lista de definidores y

⁷ En la presentación a la primera edición de la obra, se explica que: «La denominación de uso aplicada a este diccionario significa que constituye un instrumento para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en el que el diccionario bilingüe puede y debe ser sustituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende» (DUE, 2007; XIII).

páginas dedicadas a la fonética. Sus características principales son la división silábica de los lemas y sus transcripciones a partir del alfabeto fonético internacional.

- **DISALE**: *Diccionario de la lengua española Salamanca*. El *Diccionario de la lengua española Salamanca*, coordinado por Juan Gutiérrez Cuadrado y José Antonio Pascual y editado por Santillana en 1996, es uno de los diccionarios españoles de uso dirigido propiamente a los estudiantes nativos y extranjeros. Por lo tanto podemos situarlo en la frontera entre diccionario de uso y diccionario didáctico, y dentro de esta categoría puede considerarse al mismo tiempo un diccionario escolar y un diccionario de aprendizaje, pues se trata de un diccionario que “se dirige primordialmente a todos los estudiantes, sean o no extranjeros, que quieran mejorar su dominio de la lengua española, y a todos los profesores que se dedican a enseñar español” (Introducción, 1996: V).
- **DDEA**: *Diccionario didáctico de español, Avanzado*. Publicado por la editorial SM en 1997, este repertorio pertenece, como indica el título, a la gama de los diccionarios didácticos dirigidos a escolares nativos desde los 12 hasta los 18 años. Tiene como finalidad lograr la claridad máxima y la sencillez total en su manejo. Por eso se han eliminado ejemplos no necesarios, algunos tecnicismos, entradas de claro aire dialectal; pero sí cuenta con más de dos mil americanismos, unas definiciones claras y precisas, sinónimos y antónimos, ejemplos de uso e ilustraciones.
- **DEST**: *Diccionario del estudiante*. Publicado en 2005 por la Real Academia Española, se trata de un repertorio dirigido a los alumnos de institutos y colegios de los países hispanohablantes con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años. Está realizado a partir de una nueva planta, utiliza definiciones redactadas con una metodología nueva y las entradas están escogidas entre las que aparecen en los libros de texto utilizados en España y América y en el gran Banco de datos léxicos de la RAE.
- **DGILE**: *Vox, Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*. Es un diccionario general que tiene la particularidad de estar dotado de varias ilustraciones. Este diccionario aspira a ser copioso, pero al mismo tiempo expone todo su material bajo principios históricos, gramaticales y estilísticos guías del uso (Prólogo, 1991: XXII).

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DICCIONARIOS

El curso de Lexicografía española que hemos seguido nos ha dado la posibilidad de reflexionar sobre la importancia del uso del diccionario para el aprendizaje de una lengua extranjera. La pregunta que nos hemos hecho al final de las clases es: ¿Existe el diccionario ideal para un estudiante italiano de español? Para contestar a esta cuestión, como señalábamos en la introducción de este estudio, hemos comparado nueve diccionarios –el *DRAE*, el *DEA* de Manuel Seco, el *DGILE*, el *DUE* de María Moliner, el *DIPELE*, el *DISALE*, el *Diccionario del Estudiante*, el *Clave* y el *Avanzado*– en los que hemos buscado términos pertenecientes a categorías gramaticales distintas, entre los cuales se hallan los más problemáticos para nosotros, como por ejemplo los denominados “falsos amigos”. A continuación, presentamos las voces tal y como las encontramos en los diccionarios y exponemos una explicación de cómo se representa cada una de ellas en los diccionarios señalados y qué informaciones nos ofrecen para resolver nuestras dudas. La primera de ellas es *aceite* (1):

(1)

	ACEITE
DRAE	<p>aceite. (Del ár. hisp. <i>azzáyt</i>, este del ár. clás. <i>azzayt</i>, y este del arameo <i>zaytā</i>).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Líquido graso de color verde amarillento, que se obtiene prensando las aceitunas. 2. m. Líquido graso que se obtiene de otros frutos o semillas, como cacahuets, algodón, soja, nueces, almendras, linaza, coco, etc., y de algunos animales, como la ballena, foca, bacalao, etc. 3. m. Líquido denso que se encuentra formado en la naturaleza, como el petróleo, o que se obtiene por destilación de ciertos minerales bituminosos o de la hulla, el lignito y la turba. 4. m. Sustancia grasa, líquida a temperatura ordinaria, de mayor o menor viscosidad, no miscible con agua y de menor densidad que ella, que se puede obtener sintéticamente. 5. m. <i>Ec.</i> soborno¹. <p>~ aislante. 1. m. <i>Electr.</i> aceite mineral que se usa en las instalaciones eléctricas de alta tensión.</p> <p>~ de abeto. 1. m. abetinote.</p> <p>~ de cada. 1. m. miera.</p> <p>~ de hígado de bacalao. 1. m. El que se extrae del hígado de este pez y se emplea como medicamento reconstituyente.</p> <p>~ de hojuela. 1. m. El que se saca de las balsas donde se recoge el alpechín de la aceituna.</p> <p>~ de ladrillo. 1. m. Líquido empireumático resultante de la destilación del aceite de oliva mezclado con polvo de ladrillo.</p> <p>~ de María. 1. m. bálsamo de calaba.</p> <p>~ de oliva. 1. m. aceite (que se obtiene prensando las aceitunas).</p> <p>~ de palo. 1. m. bálsamo de copaiba.</p> <p>~ de pie, o ~ de talega. 1. m. El que se saca con solo pisar las aceitunas metidas en una talega.</p> <p>~ de vitriolo. 1. m. Ácido sulfúrico concentrado comercial.</p> <p>~ esencial. 1. m. esencia (sustancia líquida extraída de plantas).</p> <p>~ onfacino. 1. m. El que se extrae de aceitunas sin madurar y se emplea en medicina.</p> <p>~ secante. 1. m. aceite que en contacto con el aire se resinifica lentamente, como el de linaza, el de cáñamo, etc., y se emplea frecuentemente en la preparación de barnices y pinturas. 2. m. <i>Pint.</i> El de linaza cocido con ajos, vidrio molido y litargirio, usado para que se sequen pronto los colores.</p> <p>~ serpentino. 1. m. El medicinal que se empleaba como vermífugo.</p> <p>~ virgen. 1. m. El que sale de la aceituna por primera presión en el molino, y sin los repases en prensa con agua caliente.</p> <p>~ volátil. 1. m. aceite esencial.</p> <p>echar ~ al fuego, o en el fuego. 1. locs. verbs. echar leña al fuego.</p> <p>□ V. balsa de aceite</p>

DEST	<p>aceite. m. 1. Líquido graso, viscoso y grám. no mezclable con agua, que se extrae de vegetales, animales o minerales, o se obtiene sintéticamente, y se emplea pralm. para el consumo humano o para usos industriales. <i>Cambie el aceite al coche periódicamente. Cocinan con aceite DE girasol. Un cosmético con aceite DE coco.</i> 2. Aceite (→ 1) que se obtiene pre-</p>
DEA	<p>aceite I m. (fb, pop, f) 1 Sustancia grasa de origen vegetal, animal o mineral, líquida a la temperatura ordinaria. <i>Frece con un compl o adj especificador de su procedencia.</i> 1 Arce Testamento 48: Cada dos meses compraba una lata de aceite de oliva. L. Sánchez Abe 14.11.71, 18: El café, el cacao, las maderas, los aceites de palma y de palmito guineanos estaban en los mercados merced al heroísmo y al sacrificio de esos españoles. <i>Sinf</i> 9.1.70, 4: Fricionarse la pintura con guantes de crines es eficaz. También lo es fricionarse con aceite de visón. <i>MNicos Toxicología</i> 33: Ferminado el lavado gástrico, por la misma sonda se dejarán en el estómago 40 o 50 gramos de aceite de ricino. b) Aceite comestible, esp. de oliva. 1. <i>Cocina</i> 520: La vinagreta se compone de aceite, vinagre y sal bien batidos. <i>Zubia España</i> 253: España produce... 3 millones de quintales de aceite.</p> <p>2 Producto obtenido por maceración o decocción de una sustancia vegetal o animal en aceite (1b) fino. Con un compl especificador. 1 <i>MNicos Toxicología</i> 42: Antes era más frecuente (la intoxicación) por el abuso y sobredosificación del aceite alcanforado.</p> <p>3 Aceite (6) mineral usado para engrasar máquinas. <i>APaz Circulación</i> 240: Cada marca de automóvil señala el tipo de aceite y los plazos para renovarlo.</p> <p>4 - de vitriolo → VITRIOLO.</p> <p>5 - esencial. Esencia líquida volátil extraída de los vegetales. 1 <i>Bustanza-Mascaró Ciencias</i> 91: Las sustancias que se volatilizan fácilmente, tales como la esencia de trementina, la gasolina y los aceites esenciales (de rosa, jazmín, violeta, etc.) tienen un intenso olor.</p> <p>6 - mineral. Hidrocarburo líquido. 1 <i>Grosso Caprote</i> 16: En la corriente se formaban remolinos cremosos donde se hundían las brizas de hierba, los azulados goterónes de aceite mineral.</p> <p>7 - pesado. Hidrocarburo más pesado que el agua, resultante de la destilación del alquitrán. 1 <i>Marcos-Martínez Física</i> 298: Aceites pesados o residuos de petróleo, que están formados por hidrocarburos sólidos. Están entre ellos la parafina, usada para aislante y para bujías; la vaselina.</p> <p>II loc v 8 perder -. (col) Ser homosexual [un hombre]. 1 <i>Umbral EIM</i> 25.11.93, 76: He preguntado entre mis sarasartes favoritos... y algunos identifican vagamente el perder aceite con tomar por cofa o retambufa.</p>
DGILE	<p>aceite (ár. <i>azeit</i>) m. Líquido graso de color verde amarillento que se extrae de la aceituna: ~ <i>de hojuela</i>, el que se saca del alpechín; ~ <i>de pie o de talega</i>, el que se obtiene pisando las aceitunas metidas en una talega; ~ <i>onfacino</i>, el que se extrae de aceitunas sin madurar; ~ <i>virgen</i>, el que resulta de la primera presión de la aceituna en el molino; ~ <i>puro</i>, el que es mezcla de aceite virgen y aceite refinado; ~ <i>refinado</i>, el aceite virgen sometido a refino. 2 Nombre común a muchas sustancias de origen animal, vegetal o mineral, formada por ésteres de ácidos grasos o por hidrocarburos derivados del petróleo, líquidas, insolubles en agua, solubles en éter, combustibles y gralmente menos densas que el agua] ~ <i>aislante</i>, <i>ELECTR.</i></p> <p>aceite mineral que se usa en las instalaciones eléctricas de alta tensión como aislante y como refrigerante; ~ <i>de abeto</i>, abetinote; ~ <i>de Aparicio</i>, preparación vulneraria cuyo principal ingrediente es el corazoncillo; ~ <i>de ballena</i>, grasa líquida de la ballena y otros cetáceos; ~ <i>de cada</i>, miera; ~ <i>de María</i>, bálsamo de María; ~ <i>de palo</i>, bálsamo de copaiba de la India; ~ <i>esencial o volátil</i>, cualquiera de las esencias líquidas, oxidables en el aire, insolubles en el agua, solubles en el alcohol y el éter y disolventes de las grasas y resinas, que se extraen de muchas plantas; ~ <i>fijo</i>, el que no se evapora; ~ <i>mineral</i>, petróleo; ~ <i>pesado</i>, el que se</p> <p>obtiene del petróleo y se emplea para la tracción de trenes, barcos, etc. y otros usos industriales; ~ <i>secante</i>, el que en contacto con el aire se seca pronto. 3 Cualquier otra substancia de aspecto aceitoso: ~ <i>de arsénico</i>, cloruro de arsénico; ~ <i>de vitriolo</i>, ácido sulfúrico.</p> <p>REL. 1 Oleicultura, electecnía, fabricación y conservación de ~; lat. oleo-, ole-, o gr. oleo-, contenidos en las voces compuestas <i>oleómetro</i>, <i>oleífero</i>, <i>oleoso</i>, <i>oleína</i>, <i>oleometría</i>; almazara, trujal, molino de ~.</p>
DUE	<p>aceite (del ár. and. <i>azzayt</i>, el <i>azzayt</i>, de or. arameo) 1 m. *Grasa extraída de algún vegetal. © Específicamente, la que se emplea para guisar. 2 Por extensión, cualquier otra *grasa líquida, particularmente las que se emplean como lubricantes o combustibles.</p> <p>aceite de abeto Abetinote.</p> <p>a. aislante El de origen mineral que se emplea como aislante en ciertas instalaciones eléctricas.</p> <p>a. de anís *Aguardiente anisado, espeso por la gran cantidad de azúcar que se le pone.</p> <p>a. de Aparicio Bálsamo inventado en el siglo XVI por Aparicio de Zubia, cuyo principal ingrediente es el hipérico.</p> <p>a. esencial ACEITE volátil.</p> <p>a. de hígado de bacalao Grasa extraída de donde su nombre indica, usada como *tónico.</p> <p>a. de hojuela El que se saca de las balsas donde se recoge el alpechín de la aceituna.</p> <p>a. de nandiroba [o de secua] Sustancia grasa obtenida de las semillas de nandiroba, a la que se atribuyen propiedades *purgantes.</p> <p>a. de oliva Aceite que se extrae de las aceitunas.</p> <p>a. onfacino El extraído de aceitunas sin madurar, que se emplea en medicina.</p> <p>a. de palma El que se obtiene del fruto de la palma de aceite, empleado en la fabricación de margarinas, helados, cosméticos, lubricantes, etc.</p> <p>a. de palo El que se extrae del copayero. ≈ BALSAMO de copaiba.</p> <p>a. de parafina Cierta producto de la destilación fraccionada del petróleo. ≈ PARAFINA líquida, VASELINA líquida.</p> <p>a. de ricino Aceite extraído de las semillas de esta planta, de uso industrial y medicinal, sobre todo como purgante. ≈ Carapato.</p> <p>a. secante Producto, especialmente aceite de linaza cocido con litargirio, que se emplea en pintura para que ésta se seque pronto.</p> <p>a. de secua ACEITE de nandiroba.</p> <p>a. de vitriolo Ácido sulfúrico. ≈ Vitriolo.</p> <p>a. volátil [o esencial] *Esencia (sustancia aromática de aspecto semejante a las grasas, extraída de alguna planta). perder aceite un hombre inf., desp. Ser *homosexual.</p> <p>■ CATÁLOGO Otra raíz, <i>elai</i>, <i>eleo</i>, <i>ol</i>, <i>ole</i>-. 'elaiotecnía, elaiómetro; alioli, oleada, oleaginoso, olear, oleario, oleaza, oleína, óleo, oleoso, olio'. > Caldo, crisma. > Abetinote, cayeputi, cedreleón, cedrículo, estacte, eucalipto, macasar, mirra, nabina. > Planta (grupo de las que producen aceite). > Arroba, cabañera, cachucho, candilada, cuartán, cundido, libra, panilla, torcida. > Aceitera, aceitero, aleuza, belez, escullador, metreta, *odre, puñera, taceta, vinagreras, vinajeras, zafrá. > Almazara, molino, prensa, trujal. > Enranciarce. > Maquila, obradura, pisa, tarea. > Alazana, alforín, algorín, alquerque. > Azaqueña, balsa, bolsón, bomba, capacho, capaza, chivo, lagar, mortero, pocillo, pozal, pozuelo, troj. > Cargo, encapachadura, noque. > Aderra, alfargo, alfarje, calamón, cuello, gaiga, guadera, horambre, horcajo, marrano, mayal, pilón, regaifa, tenaza, trabón, ventril, viga. > Estrujón. > Aguacha, alpechín, bagazo, bejina, borujo, cospillo, cuesco, jámila, morca, morgia, murga, *orujo, terrón, tinaco, turbios. > *Grasa. *Olivo. > Aceitar, enaceitar.</p>
CLAVE	<p>aceite s.m. 1 Líquido graso combustible, de origen vegetal, animal, mineral o sintético, que no se disuelve en el agua y que se usa en la alimentación y en procesos industriales: <i>aceite de oliva</i>. 2 perder aceite col. desp. Referido a una persona, ser homosexual ETIMOLOGÍA: Del árabe <i>az-zait</i> (el jugo de la oliva).</p>
DDEA	<p>aceite s.m. 1 Líquido graso combustible, de origen vegetal, animal, mineral o sintético, que no se disuelve en el agua y que se usa en la alimentación y en procesos industriales. 2 [perder aceite; col. Referido a un hombre, ser homosexual. □ ETIMOL. Del árabe <i>az-zait</i> (el jugo de la oliva). □ USO Perder aceite es despectivo.</p>
DISALE	<p>aceite sustantivo masculino 1 Sustancia líquida y grasa, insoluble en agua, que puede ser de origen vegetal, animal o mineral: <i>aceite de oliva</i>, <i>aceite de cacahuete</i>, <i>aceite de ballena</i>, <i>aceite de girasol</i>, <i>aceite de hígado de bacalao</i>, <i>aceite de ricino</i>, <i>aceite refinado</i>, <i>aceite puro</i>, <i>botella de aceite de oliva virgen</i>, <i>lata de aceite lubricante</i>. ~ <i>virgen</i>. <i>bomba de ~</i>. <i>filtro de ~</i>. Locuciones 1 ~ <i>de vitriolo</i>*. Frasas y locuciones 1 <i>balsa</i>* de ~.</p>
DIPELE	<p>a-cei-te [aθéite] m. Líquido graso, menos denso que el agua, de origen mineral, vegetal o animal, que sirve como alimento y para usos industriales: <i>siempre echo □ de oliva a la insalada</i>; el □ <i>de ricino tiene un sabor desagradable</i>; <i>el motor necesita lubricarse con □</i>.</p>

El sustantivo *aceite* podría presentar problemas de comprensión y de uso

para el estudiante italiano ya que se parece mucho a la palabra italiana *aceto* ('vinagre'). Sin embargo, si analizamos las definiciones propuestas por los diccionarios consultados, observamos que las dos palabras deben su divergencia semántica a su derivación lingüística diferente. De hecho, a partir de la información etimológica proporcionada por los diccionarios DGILE, DUE y DRAE, se observa que el término procede de los étimos árabes 'azeit', 'azzáyt', 'azzayt'. También el Clave proporciona la etimología explícita de la palabra, aclarando además el sentido del lema árabe originario de donde procede el significado actual y su uso en el contexto real. El lema considerado se refiere a algo material que pertenece al ámbito de los alimentos, lo que a nuestro entender explicaría que las definiciones son más descriptivas que lingüísticas.

Por lo que se refiere a la microestructura de esta voz, las definiciones del Clave y del Avanzado incluyen la acepción del término mediante la descripción de la derivación del líquido y la indicación de su uso práctico. Ambos repertorios añaden la expresión fraseológica 'perder aceite' en la segunda acepción con la puntualización sobre el uso despectivo señalado con la marca 'desp.' para explicar que la locución se refiere habitualmente a los hombres homosexuales.

Todos los artículos dan información gramatical a través de las abreviaturas "m.", el género, o "s.m.", categoría y género. En el DISALE se prefiere desglosar la abreviatura "s.m." a "sustantivo masculino", lo que lo convierte en más didáctico.

Las informaciones sobre las colocaciones de la palabra (*aceite de vitriolo*, *aceite de secua*, *aceite lubricante*) aparecen en todos los diccionarios analizados, excepto en el Clave y en el Avanzado. Los listados con los diferentes sentidos y usos de dichas colocaciones que se muestran en el DEA y en el DUE vienen acompañados de una definición. Efectivamente, teniendo en consideración que se trata de dos diccionarios de uso, recogen el empleo de la palabra en un contexto de uso, por medio de ejemplos. Contrariamente a lo que se puede esperar, el DISALE recoge sólo los varios tipos de *aceite* sin definirlos. En unos casos, el DRAE remite a otras voces para la definición de unos usos idiomáticos de la palabra, creando círculos viciosos⁸.

Con respecto a la ejemplificación, el DEST ofrece ejemplos escasos y el DEA es el más rico a este respecto, siguiendo el principio de comprobar el uso de la palabra en cuestión a través de varios ejemplos de uso real. También el DIPELE, respondiendo a su vocación didáctica, muestra unos contextos de uso de la palabra. En los otros diccionarios, hay muy pocos ejemplos. Por su parte, el DUE muestra un catálogo final en el que recoge las voces que se podrían asociar a *aceite*.

⁸ Sobre los círculos viciosos en los diccionarios, véanse los estudios de Castillo Peña (1992 y 1993).

Si tuviéramos que elegir el diccionario que presenta el artículo lexicográfico más adecuado para nosotros, indicaríamos el Clave y el Avanzado, los dos de la editorial SM, por sus definiciones sintéticas y por la fraseología que incorporan, pero también nos resultan de gran ayuda el DEA, el DGILE y el DUE por la riqueza léxica proporcionada por medio de la especificidad de las colocaciones.

Otra palabra que hemos tomado en consideración para la realización de nuestro análisis es *embarazado* (2):

(2)

	EMBARAZADO
DEA	embarazado -da <i>adj</i> 1 <i>part</i> → EMBARAZAR. 2 [Mujer] que va a tener un hijo. <i>A veces con un compl n. que designa al padre. Tb n. l' Medio Bibiana 112: Natalia estaba embarazada. Berenguer Mundo 66: Se decía que estaba embarazada otra vez de Vicente. CBoñald Ágata 211: Se instaló en la embarazada una alarma tan pronto sofocante y depresiva como hecha de melindres.</i> 3 (<i>litz</i>) Cohibido, o falta de desenvoltura. l' <i>Torrente Señor 313: Carlos .. esperó a que el café se colase. Luego lo sirvió y acercó las tazas .. Rosario estaba un poco embarazada. Olaizola Escobar 109: Yo seguía la conversación embarazada, con la mirada baja. Cuando salió el ayudante, no me atreví a levantarla. Torrente Fragmentos 372: Después de unas palabras vagas y embarazadas, acabará por declararme que quiere hacerme unas preguntas.</i>
DUE	embarazado, -a Participio de EMBARAZAR[SE]. ☉ <i>adj.</i> Cohibido: 'Está embarazado delante de ti'. ☉ (<i>de</i>): 'de su primer hijo, de seis meses, de su marido' <i>adj. y n. f.</i> Se aplica a la mujer que lleva en su seno un hijo. ⇒ *Embarazo.
DEST	embarazado, da. <i>part. 1.</i> → embarazar. ☉ <i>adj.</i> 2. Dicho de mujer: Que ha sido fecundada y va a tener un hijo. <i>Las mujeres embarazadas llevan ropa holgada. Está embarazada de ocho meses. Estaba embarazada DE su anterior novio. Tb. f. Dejé mi asiento a una embarazada.</i> ► 2: ENCINTA, GESTANTE, PREÑADA.
DRAE	embarazado, da. (Del part. de <i>embarazar</i>). 1. <i>adj.</i> Dicho de una mujer: preñada . U. t. c. s. f.
CLAVE	embarazado, da adj./s.f. Referido a una mujer, que está preñada: <i>Está embarazada de ocho meses y ya le cuesta mucho moverse.</i> SINÓNIMO: <i>encinta</i> USO: En la lengua coloquial, se usa también aplicado a un hombre cuya pareja está embarazada.
DDEA	embarazada <i>adj./s.f.</i> Referido a una mujer, que está preñada. □ SEM. Como adjetivo es sinónimo de <i>encinta</i> .
DISALE	embarazada <i>adjetivo, sustantivo femenino 1</i> (estar) [Mujer] que lleva un hijo en su vientre: <i>Creo que está embarazada de cinco meses.</i>
DGILE	embarazado, -da, adj. 1. Turbado, molesto. 2. mujer preñada.

DIPELE	<p>em·ba·ra·zar [embaraθár] 1 tr. [a alguien] Dejar a una mujer en estado de esperar que nazca un hijo: <i>después de varios años de matrimonio, don Miguel consiguió ~ a su mujer y estaban muy felices esperando al bebé.</i> 2 Poner en una situación difícil o que da vergüenza: <i>consiguió ~ a todos los asistentes con las tonterías que decía.</i> 3 [algo, a alguien] Hacer difícil un movimiento o acción: <i>el vestido de fiesta embarazaba sus movimientos.</i> ⇒ estorbar. □ Se conjuga como 4.</p> <p>em·ba·ra·zo [embaraθo] 1 m. Estado en el que se encuentra la mujer que espera un hijo: <i>tuvo un ~ con muchas molestias.</i> 2 Falta de confianza; vergüenza: <i>no fue capaz de salir de esa situación sin ~.</i></p>
---------------	---

Como se puede observar en (2), no todos los diccionarios consultados presentan la voz en género masculino en la macroestructura, pues el DISALE y el DDEA tienen como única entrada la correspondiente al femenino singular.

Por lo que se refiere a la información gramatical en la microestructura, el DRAE, el DEA, el DUE y el DEST aportan la derivación gramatical de este adjetivo (del participio del verbo *embarazar*) y no la incluyen, en cambio, los diccionarios CLAVE, DDEA, DISALE y DGILE.

Con respecto a la microestructura, los cuatro diccionarios de aprendizaje, el CLAVE y el DRAE sólo incorporan la acepción más utilizada actualmente: "el adjetivo embarazado se refiere a una mujer *que lleva un hijo en su vientre*" (DISALE). En cambio, los otros tres diccionarios generales aportan también la acepción del adjetivo embarazado como 'estado de ánimo de una persona', ordenándola diacrónicamente el DGILE y el DUE en la primera acepción.

El Clave, el DRAE, el DDEA y el DGILE (sólo para la segunda acepción) presentan una definición sinonímica en forma de remisión ("*ver -preñada*") a diferencia de los otros que muestran una definición explicativa ("*-mujer que va a tener un hijo*").

El Clave, el DDEA y el DEST recogen la relación semántica al final del artículo lexicográfico; el sinónimo que se muestra en los primeros dos diccionarios es "*encinta*", mientras que en el tercero aparecen dos sinónimos más: "*preñada y gestante*".

El único diccionario que utiliza una nota de uso es el Clave ('En la lengua coloquial, se usa también aplicado a un hombre cuya pareja está embarazada').

Con respecto a las informaciones gramaticales, el DUE y el DISALE las incluyen en el contorno de la definición, mientras que los otros diccionarios dan estas informaciones a través de los ejemplos (DEST: "*estaba embarazada DE su anterior novio*"). El DGILE, el DDEA y el DRAE no incluyen ejemplos.

El caso del DIPELE es diferente del resto, pues no tiene en cuenta el adjetivo derivado del participio pasado del verbo *embarazar*, sino que proporciona una entrada para el verbo (*embarazar*) y otra para el sustantivo (*embarazo*).

En primer lugar, la presencia de la etimología, de la transcripción fonética, la aportación de más ejemplos y sinónimos y el uso de definiciones explicativas son cuestiones esenciales para estudiantes extranjeros de español. Todos los diccionarios utilizados carecen de etimología. En segundo lugar, sólo el DIPELE contiene la transcripción fonética y únicamente tres repertorios (DUE, DEA y DEST) especifican que este adjetivo es el participio del verbo *embarazar*. En tercer lugar, el DRAE es el diccionario que ofrece menos informaciones didácticas en cuanto a la definición se refiere, como es normal dada su finalidad normativa. Por lo tanto, en este caso, preferimos, por un lado, el DUE porque añade casi todas las informaciones necesarias para un estudiante extranjero (gramática, definición explicativa y ejemplos claros), a pesar de que ordene diacrónicamente las acepciones, y el Clave, por el otro, porque presenta una marca de uso importante que nos permite conocer el uso de la voz en el lenguaje coloquial.

En la tabla siguiente, mostramos los artículos lexicográficos de la voz *guardar* (3):

(3)

		GUARDAR	
DUE	<p>guardar (de "guarda")</p> <p>1 ("contra, de") tr. "Defender o "proteger: servir para que a una cosa no le ocurra cualquier daño o no le llegue cualquier cosa perjudicial". El perro <i>guarda</i> la casa contra los ladrones. Un torcón guarda la entrada del castillo. <i>Guardar</i> las espaldas de alguien. La teta <i>guarda</i> del niño. ("contra, de") Puede emplearse causativamente. "El hombre <i>guarda</i> del río <i>los peces</i> con escares". <i>prim. guardar algo para "evitar un daño. Mantener una actitud "reservada o recelosa en algún asunto o frente a alguien.</i></p> <p>2 tr. Poner una cosa en sitio donde está reservada o protegida, o en el sitio donde le corresponde estar: "Guardaba el pan bajo llave. Las cazas están <i>guardadas</i> en el armario. <i>Guarda</i> sus joyas en una caja fuerte". (con un pron. reflexivo.) "Meterse alguien una cosa en un bolsillo o en otro sitio de su traje: "Se <i>guardó</i> la cartera en el bolsillo interior". (con un pron. reflexivo.) "Ocultar una cosa fraudulentamente o para quedarse con ella: "Se <i>guardó</i> una carta de la baraja".</p> <p>3 tr. o abs. Inform. Pasar la información contenida en la memoria a un disco o cinta mediante determinada instrucción. <i>Salvar.</i></p> <p>4 tr. Tener alguien a su "cuidado por cierto tiempo una cosa de otra persona: "Me <i>guardó</i> unas cosas en su casa mientras yo estuve de viaje". Tener o sostener durante cierto tiempo una cosa de otra persona: "Ella me <i>guardó</i> los libros mientras yo me acabé el zapato".</p> <p>5 Tener cuidado de que no se escapen los presos. <i>Custodiar, vigilar.</i></p> <p>6 Tener una cosa "ocultas en sí mismas o cosas de valor: "La tierra <i>guarda</i> tesoros. Esta caja <i>guarda</i> mi secreto".</p> <p>7 Tener alguien persistentemente cierto sentimiento hacia otra persona: "No le <i>guardo</i> agradecimiento por eso". Se usa con más frecuencia cuando se trata de sentimientos múltiples: "No me <i>guardas</i> rencor".</p> <p>8 "Tener con alguien respeto, atenciones, consideraciones, etc.: "Le <i>guardan</i> algunas consideraciones por ser el más antiguo".</p> <p>9 No dejar que desaparezca, se pierda o se altere cierta cosa: "Guardan sus costumbres". "Conserve".</p>	<p>10 Hacer que cierta cosa siga de la manera que se expresa: "Te <i>guardaré</i> la cena caliente".</p> <p>*Conservar, mantener.</p> <p>11 Conservar para alguien una cosa, por ejemplo un puesto, sin permitir que lo ocupe otra persona: "Le <i>guardan</i> el puesto mientras esté en el servicio militar. <i>Guárdame</i> sitio a tu lado en el cine". "Reservar. Ocupar una persona el sitio de otra mientras ésta está ausente, para que no lo pierda: "Le <i>guardé</i> el sitio en la cola".</p> <p>12 No gastar una cosa y dejarla para cierta ocasión: "Guarda el traje nuevo para los días de fiesta".</p> <p>*Reservar. Poner "aparte una cosa para reservarla para alguien: "Guardó un trozo de tarta para su hermano". (con un pron. reflexivo.) Dejar algo sin consumir, para consumirlo más tarde: "Me <i>guardé</i> un trozo de pastel para la merienda". *Reservar.</p> <p>13 (con un pron. reflexivo.) No dar a otros una cosa: "Guarda su ciencia para sí". *Reservar. (con un pron. reflexivo.) No dar, no entregar o no devolver cierta cosa: "Se <i>guardó</i> el dinero que había cobrado por los recibos". (con un pron. reflexivo.) Se emplea en imperativo o en frases de sentido imperativo para "despreciar algo que le dan u ofrecen a uno: "Puede <i>guardarse</i> sus consejos. ¡<i>Guárdate</i> tu dinero!".</p> <p>14 No comunicar a otros un secreto. *Reservar.</p> <p>15 No gastar, por "economía o por avaricia: "No come lo necesario, por <i>guardar</i>".</p> <p>16 "Seguir de cierta manera, que se expresa con el nombre de la cosa en que o con que se sigue: "Guarda la derecha".</p> <p>17 "Cumplir u "obedecer; atenerse alguien en su conducta a la palabra dada, a sus promesas, a las leyes o preceptos, etc. También, "guardar las fiestas" y "guardar fiesta".</p>	<p>18 ("de") <i>prim.</i> "Abstenerse de hacer algo, por miedo: "Me <i>guardaré</i> de provocarte". Cuidarse. Se emplea especialmente como amenaza: "Te <i>guardarás</i> de tocarme un pelo de la ropa". <i>Guardarse</i> muy bien, <i>guardarse</i> muy mucho.</p> <p>19 (ant.) tr. "Cuidar: tener cuidado de hacer o no hacer cierta cosa.</p> <p>20 (ant.) "Esperar. <i>Aguardar.</i></p> <p>21 (ant.) "Atender a algo que hace otro u "obseñado.</p> <p>V. "guardar entre <i>algunos</i>; guardar las apariencias; guardar la boca; guardar en el buche; guardar <i>cama</i>; guardar la cara; guardar las distancias; guardar <i>fiesta</i>; guardar las formas".</p> <p>iGuarda! 1. <i>Exclamación de sorpresa o asombro.</i> 2. <i>También de advertencia, equivalente a "¡cuidado!".</i></p> <p>Guardársela a alguien. No olvidar una ofensa o daño recibido y esperar el momento oportuno para "vengarse o tomar desquite.</p> <p>iGuardate! 1, etc. iGuarda!</p> <p>V. "guardar la línea; guardar bajo llave, el miedo guarda la vida; guardar su puesto; guardar silencio; guardar para <i>siempre</i>".</p> <p>. Catálogo</p> <p>Suños de nombres de guardián, "ano, año": "hortelano; ermitaño". Acharcar, zembecnar, alzar, amenazar el santo, montar la <i>fronchera</i>. Consigna, contraseña, nombre, santo, santo y seña. (Atención, ¡alerta!), <i>igente de paz!</i>, ¡quién vive! Bandolera, chuzo, pica, banzón, tricornio. Garita. Granuarda, guardapero, guardanés, retaguarda, vanguardia. "Defender. "Proteger. Vigilar.</p>

DEST	<p>guardar. tr. 1. Cuidar o vigilar (algo o a alguien). <i>El perro guardaba el ganado. Los soldados guardan la prisión.</i> 2. Poner (algo) en un lugar donde esté seguro o protegido. <i>¿Por qué no guardas el dinero EN el banco? Guarda el coche EN el garaje. Guardé la comida EN la nevera.</i> 3. Conservar o mantener (algo). <i>Debes guardar una distancia de seguridad. No le guardo rencor. En los hospitales hay que guardar silencio. Guardo un buen recuerdo de aquella época.</i> 4. Reservar o no gastar (dinero). <i>Estoy guardando la paga de los domingos para comprarme unas botas.</i> Tb. usado en constr. intr. <i>El avaro vive obsesionado con guardar.</i> 5. Proteger (algo o a alguien) de algo dañino. <i>Hay que guardar a los niños DE las corrientes.</i> 6. Cumplir (una ley o una obligación). <i>Le han puesto una multa por no guardar las normas de circulación. Hay que guardar los mandamientos. Sabe guardar la palabra dada.</i> O intr. prnl. 7. Precaverse de alguien o algo. <i>Guárdate DE los murmuradores.</i> 8. Poner cuidado en evitar algo. <i>Guárdate DE llevarle la contraria, que tiene muy mal genio.</i> ■ guardársela (a alguien). loc. v. coloq. Esperar un tiempo para vengarse (de él). <i>Esta tē la guardo.</i> ► 1: *VIGILAR.</p>
DGILE	<p>guardar (germ. <i>wardon</i>, estar en guardia) tr. Cuidar, custodiar, vigilar o preservar de daño [a personas o cosas]: ~ a los niños; ~ bajo llave; ~ entre algodones; ~ para simiente. 2 Observar y cumplir [lo que es debido]: ~ los mandamientos; ~ silencio; ~ la palabra. 3 Conservar, retener [algo]: ~ en la memoria; ~ copia de un acta; quien guarda, halla. fig. Guardársela a uno, diferir para tiempo oportuno una venganza o desahogo. 4 No gastar; ser tacaño o miserable. 5 Poner [una cosa] en el sitio que le corresponde. - 6 prnl. Recelarse y precaverse: <i>guárdate del agua mansa.</i> 7 Evitar: <i>ya me guardaré de ir.</i></p>
DEA	<p>guardar I v A tr ► a, normal 1 Cuidar y custodiar (a alguien o algo). Hoyo <i>ROC</i> 8/9.76, 91: Los hombres seguían juncos y espadañas; .. los perros guardaban el campo. b) Proteger o preservar [de alguien o algo]. Tb sin compl. ZVicente <i>Balcón</i> 70: -¡Dios guarde a las señoras! (Con su permiso de ustedes!- Casta, detrás de ella, mordiendo, admirada, el labio inferior: -¡Qué finolis viene la chica! * Que Dios nos guarde de las enfermedades. 2 Poner [algo en un lugar] para que esté protegido u oculto. <i>Economía</i> 189: Las prendas de uso más corriente en la casa se guardan en los estantes más a mano. b) Encerrar o tener dentro de sí [algo]. CSotelo <i>Pról. Epist. Armenteras</i> 6: El ulterior desenvolvimiento de las cosas lleva siempre guardado [sic], dentro de sí, graves sorpresas. 3 Conservar o mantener [algo]. A veces con compl de interés. Chueca <i>País</i> 11.5.76, 8: Es posible que los menos comediados sean los más privilegiados, los que por guardar estos privilegios, muchas veces usurpados, pierden todo comediamento. C. Mora <i>Van</i> 20.12.70, 55: El Código especifica que hay que guardar una distancia reglamentaria entre coche y coche. J. M. Moreira <i>Ya</i> 1.9.74, 10: Kurdo fue uno de los hombres más feroces de que la historia guarda noticia: Saladino. <i>Ya</i> 21.2.78, 17: Numerosos españoles se guardan las actuales monedas en circulación esperando que obtengan un valor numismático considerable. b) Tener (una actitud o relación) de manera más o menos estable o prolongada. <i>Arce Testamento</i> 22: No debes guardar rencor a El Bayona. <i>Economía</i> 323: Se puede ser muy alegre y muy divertida, pero guardando una compostura perfecta en todo momento. <i>Arce Testamento</i> 49: Guardamos un profundo silencio. <i>Delibes Siestas</i> 32: Si yo abandono mi negocio para ayudarte, justo es que me guardes una atención, hijo. <i>Matute Memoria</i> 101: Cuando volvió, ya estaba enterrado el pobre viejo, y él no le guardó luto. <i>Gimferrer Des</i> 12.9.70, 29: Su excelencia [del libro] guarda proporción directa con su falta de novedad literaria. c) ~ las apariencias, ~ cama, ~ las distancias, ~ las formas → APARIENCIA, CAMA', DISTANCIA, FORMA. 4 Reservar [algo para alguien o algo]. Medio <i>Bibiana</i> 14: Marcelo Prats .. guardó para sí la preocupación. b) Ahorrar. Tb abs. Cela <i>Izañ</i> 101: Andrea la Garbanzona no supo guardar .. y ahora se ve como se ve: en clases pasivas y trotando, trotando siempre en espera del triste gurriato que la encame y le pague un café y una copeja de anís. 5 Cumplir u observar [una ley, un precepto o una obligación]. Vesga-Fernández <i>Jesucristo</i> 103: Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos. b) No trabajar [en un día de fiesta (cd)]. SPerlosio <i>Jarama</i> 36: -Meñudo calor. -Sí que lo hace, sí. No parece sino que espera los domingos para apretar más todavía. -Ya; ese no guarda fiestas. ► b pr 6 ~sela [a alguien]. (col) No olvidar una ofensa o un daño y esperar el momento oportuno para su venganza. Tomás <i>Orilla</i> 108: En el talego le tuve que partir la cara. Y por lo que se ve, me la guarda. ¡Lo va a tener claro conmigo! B intr pr 7 ~se [de alguien o algo]. Procurar evitar[lo]. Frec en fórmulas de amenaza. CNavarro <i>Perròs</i> 82: Conmigo puedes hacer lo que te plazca. Pero guárdate de meter-te con Mario. II loc adj 8 de *. (Rel catól) [Fiesta] en que hay obligación de oír misa y no se puede trabajar. SLuis <i>Doctrina</i> 77: Dios nos manda descansar los domingos y fiestas de guardar.</p>
DRAE	<p>guardar. (De <i>guarda</i>).</p> <ol style="list-style-type: none"> tr. Tener cuidado de algo, vigilarlo y defenderlo. <i>Guardar un campo, una viña, ganado, un rebaño.</i> tr. Poner algo donde esté seguro. <i>Guardar dinero, joyas, vestidos, etc.</i> tr. Observar o cumplir aquello a lo que se está obligado. <i>Guardar la ley, la palabra, el secreto.</i> tr. Mantener, observar. <i>Guardar silencio.</i> tr. Conservar o retener algo. tr. No gastar, ser tacaño. tr. Preservar algo del daño que le puede sobrevenir. tr. ant. Aguardar, esperar. tr. ant. Impedir, evitar. tr. ant. Atender o mirar a lo que otro hace. tr. ant. Acatar, respetar, tener miramiento. prnl. Recelarse y precaverse de un riesgo. <i>Guárdate DE los murmuradores.</i> prnl. Poner cuidado en dejar de ejecutar algo que no es conveniente. <i>Yo me guardaré DE ir a tal parte.</i> <p>guarda. 1. interj. U. para expresar temor o recelo de algo. 2. interj. U. para advertir y avisar a alguien que se aparte del peligro que le amenaza.</p> <p>guardársela a alguien. 1. loc. verb. coloq. Aplazar para tiempo oportuno la venganza, castigo, desquite o desahogo de una ofensa o culpa.</p> <p>□ V. día de guardar fiesta de guardar</p>
	<p>guardar v.</p>

<p>CLAVE</p>	<p>1 Cuidar, vigilar o defender: <i>El perro ayuda al pastor a guardar el ganado.</i> 2 Colocar en un lugar seguro o apropiado: <i>Guardó el dinero en la caja fuerte.</i> 3 Conservar o retener: <i>Guardo un buen recuerdo de ellos.</i> 4 Referido a algo a lo que se está obligado, cumplirlo o acatarlo: <i>Todos tenemos que guardar las normas de nuestra comunidad.</i> 5 Ahorrar o no gastar: <i>Guarda parte de su asignación semanal para comprarse una moto.</i> prnl. 6 Referido a algo que encierra un daño o un peligro, precaverse de ello: <i>Guárdate de los falsos amigos, porque te traicionarán.</i> 7 Referido a una acción, dejar de hacerla o evitar su realización: <i>Me guardaré muy bien de asistir a esa reunión.</i> 8 guardársela a alguien col. Esperar el momento oportuno para vengarse de él: <i>Ésta se la guardo, y algún día me pagará la faena que me ha hecho.</i> ETIMOLOGÍA: Del germánico <i>wardon</i> (montar guardia, aguardar). SINTAXIS: Constr. como pronominal: <i>guardarse DE algo.</i></p>
<p>DDEA</p>	<p>guardar v. 1 Cuidar, vigilar o defender: <i>El perro ayuda al pastor a guardar el ganado.</i> 2 Colocar en un lugar seguro o apropiado: <i>Guardó el dinero en la caja fuerte.</i> 3 Conservar o retener: <i>Guardo un buen recuerdo de ellos.</i> 4 Referido a algo a lo que se está obligado, cumplirlo o acatarlo: <i>Todos tenemos que guardar las normas de nuestra comunidad.</i> 5 Ahorrar o no gastar: <i>Guarda parte de su asignación semanal para comprarse una moto.</i> prnl. 6 Referido a algo que encierra un daño o un peligro, precaverse de ello: <i>Guárdate de los falsos amigos, porque te traicionarán.</i> 7 Referido a una acción, dejar de hacerla o evitar su realización: <i>Me guardaré muy bien de asistir a esa reunión.</i> 8 guardársela a alguien; col. Esperar el momento oportuno para vengarse de él: <i>Ésta se la guardo, y algún día me pagará la faena que me ha hecho.</i> □ ETIMOL. Del germánico <i>wardon</i> (montar guardia, aguardar). □ SINT. Constr. como pronominal: <i>guardarse DE algo.</i></p>
<p>DISALE</p>	<p>guardar verbo transitivo 1 Servir < un animal o una cosa > de defensa o de protección de [una cosa]: <i>Esa alarma guarda la casa de los ladrones.</i> 2 Poner < una persona > [una cosa] en [un lugar en el que está protegida o en el que le corresponde estar]: <i>Pienso guardar las escrituras en la caja fuerte del banco.</i> 3 Tener < una persona > reservada [una cosa] para [otra persona]: <i>El librero guardaba este ejemplar para ti.</i> 4 Quedarse < una persona > con [una cosa]: <i>Te has guardado mi pluma en el bolsillo.</i> 5 Tener < una persona > [un sentimiento o una actitud] hacia [otra persona]: <i>Tú no sabes el respeto que yo le guardo. No debes guardarle rencor.</i> 6 Tener < una persona > [una cosa] a su cuidado: <i>¿Guardo yo el dinero?</i> 7 No gastar < una persona > [una cosa]: <i>He guardado la paga para las vacaciones.</i> 8 Mantener < una persona > el recuerdo o la sensación que le produjo [una cosa]: <i>Guardó su imagen en la memoria.</i> 9 Mantener < una persona > [una actitud o una posición]: <i>El médico le ha dicho que debe guardar cama. Si no guardáis silencio, no sigo.</i> 10 Mantener < una persona > [una promesa o su palabra]: <i>Han guardado su palabra y han cumplido su compromiso.</i> verbo pronominal 1 Mantener < una persona > una actitud recelosa o precavida respecto a [una persona o una cosa]: <i>Guárdate de mí. Si no se guarda de él acabará mal.</i> 2 Evitar < una persona > [una cosa]: <i>Le he dicho que se guarde de participar en ese negocio.</i> Frasas y locuciones 1 cubrirse / guardarse las espaldas*. día* / fiesta de precepto / ~. ~ las apariencias*. ~ las distancias*. guardarla / guardársela Uso/registro: coloquial. Esperar < una persona > el momento oportuno para vengarse de otra persona: <i>Ten cuidado con él, que te la guarda.</i> 2 hacer / ~ cama*. nadar* y ~ la ropa. tener las espaldas* cubiertas / guardadas. tener / llevar / ~ un as* en la manga.</p>
<p>DIPLE</p>	<p>guar·dar guardár 1 tr.-prnl. [algo] Poner o colocar una cosa en un sitio, generalmente para que no se pierda: <i>guardó el collar en el estuche; se guardó las llaves en el bolsillo.</i> 2 [algo] Reservar una parte: <i>guarda lo que te sobre en una tartera.</i> 3 [algo, a alguien] Proteger o defender de un posible mal: <i>el pastor guardaba el rebaño.</i> 4 [algo] Mantenerse en una determinada posición o situación: <i>tuvimos que ~ cola durante una hora; guarden silencio hasta que llegue su turno; se vio obligado a ~ cama.</i> - 5 guardarse prnl. [de algo/alguien] Evitar una acción o cosa peligrosa: <i>guárdate de ir solo; debes guardarte de las malas compañías.</i> ■ guardársela, fam., no olvidar un mal recibido y estar dispuesto a devolverlo cuando llegue la ocasión: <i>ésta se la guardo, no se me va a olvidar.</i></p>

Uno de los verbos que puede generar problemas de comprensión para un estudiante italiano que aprende español es *guardar*. Se podría caer en el error de identificar *guardar* ('conservar') con el italiano *guardare* ('mirar, admirar'). Esta confusión es lógica si tenemos en cuenta que ambas palabras proceden del germánico **wardōn*, que significa 'estar en guardia'. Sin embargo, la evolución semántica de los dos términos en italiano y en español ha sido diferente: las

acepciones más comunes del italiano *guardare* son 'mirar' y 'observar'. El análisis del artículo lexicográfico de *guardare* en el Zingarelli 2000 muestra, en su tercera acepción, el sentido de 'vigilar y defender algo', que es el que corresponde al español *guardar*. Sin embargo, se trata de un sentido que se utiliza sólo en expresiones concretas como *guarda i bambini!*, que significa '¡controla a los niños!', y frases hechas como *Dio me ne guardi!*, que corresponde a '¡Dios me guarde/libre!'. En cambio, en el habla común prevalece el sentido de *guardare* como 'mirar'. En este caso, lo que un estudiante italiano de español se espera a la hora de buscar el lema *guardar* en un diccionario es que se explique la diferencia que hay entre *guardar* y *guardare* por medio de una definición que no deje espacio a ambigüedades. Entendemos que esto último es imposible por ahora, pues los diccionarios didácticos no se dirigen a estudiantes diferenciados por naciones, sino a aprendices extranjeros de español en general. Para que se puedan aclarar todas las dudas, hace falta la presencia de ejemplos que muestren el verbo en un contexto preciso, de manera que el estudiante pueda usar el diccionario no sólo para descodificar sino también para codificar mensajes reales en un contexto determinado.

En el artículo lexicográfico que el DRAE proporciona para *guardar* no aparecen frases completas en los ejemplos (con la excepción de las acepciones 12 y 13, que muestran el verbo en su uso pronominal), sino sólo algunas colocaciones. Es lo que se puede observar también en el DGILE. Este tipo de información es muy útil para el usuario, puesto que le permite entender cuáles son los sustantivos que aparecen con mayor frecuencia después de ese verbo. Al mismo tiempo, estos ejemplos añaden una información vital para que cada acepción sea clara y no sea ambigua. En la primera de las acepciones, se define *guardar* como «Tener cuidado de algo [aunque otros diccionarios hablan de "cosa"], vigilarlo y defenderlo». Si no hubiera ejemplos que revelasen los referentes a los que "algo" alude, la definición podría crear confusiones al usuario, que en el momento de utilizar el verbo no sabría con certeza qué sustantivos suelen combinarse con él. Esto demuestra que los ejemplos completan la definición y que, muy a menudo, la aclaran.

La información proporcionada en el DRAE se puede complementar con la de otros diccionarios en los que aparecen ejemplos más completos: diccionarios de uso, como el *Clave*, y diccionarios de aprendizaje, como el *DISALE*. En particular, en este último, se ofrecen definiciones muy precisas. El genérico "algo" del DRAE, que puede confundir al usuario, se sustituye por referentes precisos. La primera acepción de *guardar* es «Servir <un animal o una cosa> de defensa o de protección de [una cosa]» y está seguida del ejemplo «*Esa alarma guarda la casa de los*

ladrones». Como se observa, el DISALE proporciona más información que el DRAE, lo que es comprensible si consideramos su finalidad didáctica⁹.

La misma acepción de *guardar* se registra en el CLAVE como «cuidar, vigilar o defender». Con respecto a la del DISALE, la acepción del CLAVE no consigue satisfacer las necesidades de un estudiante que aprende un idioma extranjero. Sin embargo, hay que considerar el hecho de que el CLAVE, no obstante su finalidad didáctica, no está pensado para estudiantes extranjeros, sino para hablantes nativos, para quienes sería superfluo ofrecer determinados tipos de informaciones, tan necesarias, en cambio, para un estudiante extranjero de español. De hecho, a la hora de redactar un diccionario, el lexicógrafo selecciona el conjunto de informaciones que necesita el tipo de usuario a quien va dirigido su repertorio. En cambio, en un diccionario como el DEA se quiere presentar una descripción fiel del español de hoy, cuyo usuario ideal es el hablante nativo que tiene un buen dominio de la lengua española. Si las informaciones gramaticales y sintácticas contenidas en la microestructura pueden ser consideradas adecuadas para los que aprenden el idioma, los ejemplos proporcionados no lo son. Si analizamos uno de los ejemplos de la tercera acepción de *guardar* («Chueca País 11.5.76, 8. Es posible que los menos comedidos sean los más privilegiados, los que por guardar estos privilegios, muchas veces usurpados, pierden todo comedimiento»), observamos que el hablante extranjero de español puede encontrarse con dificultades al leer palabras como “comedidos”. Para el que aprende el idioma, con un ejemplo modificado o creado *ad hoc* que enseñe frases estándar en las que aparece el verbo *guardar* es más provechoso que un ejemplo extraído de un contexto real, sobre todo si éste pertenece al habla culta y formal. Las citas literarias y periodísticas literales pueden presentar palabras que el usuario desconoce, por lo que el ejemplo no se revela un instrumento de ayuda para la codificación. Esto no significa que un estudiante no pueda utilizar el DEA para profundizar en su conocimiento de la lengua extranjera, sino que su uso necesita ser complementado con el de otro diccionario de aprendizaje, y su consulta puede resultar muy beneficiosa si el usuario ha alcanzado un conocimiento mayor de la lengua española.

Sin embargo, y entre los diccionarios que están dirigidos tanto a usuarios nativos como a estudiantes de E/LE, el DUE presenta abundantes informaciones gramaticales y de uso. En cuanto a las informaciones gramaticales, podemos tomar como ejemplo la primera acepción de *guardar*:

⁹ El DISALE es “un diccionario que aspira a convertirse en un instrumento fundamental para construir frases. Por ello, además de la información que aclara dudas morfológicas, se han incluido sistemáticamente diversas observaciones sintácticas claras y esquemáticas. En consecuencia, se ha preferido incluir pocos fenómenos, pero importantes y de manera casi exhaustiva” (Introducción, 1996; VIII).

1. ("contra, de") tr. *Defender o *proteger: servir para que a una cosa no le ocurra cualquier daño o no le llegue cualquier cosa perjudicial. [...] Puede emplearse causativamente: "El hortelano guarda del frío las plantas con esteras".

La observación relativa al empleo causativo se revela de gran ayuda para el usuario que desee obtener aclaraciones de tipo gramatical.

Por lo que respecta a las informaciones de uso, en la séptima acepción del verbo se lee:

7. Tener alguien persistentemente cierto sentimiento hacia otra persona: "No le guardo agradecimiento por eso". Se usa con más frecuencia cuando se trata de sentimientos malévolos: "No me guardes rencor".

Su análisis muestra otro rasgo peculiar del DUE: la atención a los contextos de uso de las palabras. Una vez leídos estos ejemplos contenidos en el diccionario, el estudiante podrá incorporarlos a sus conocimientos lingüísticos para producir mensajes reales.

En el momento en que se busca un verbo, se espera encontrar también detalles sobre su transitividad o intransitividad. En el DISALE y en el DEA aparece la abreviación *vt*, mientras que en el DGILE, DUE, DRAE, DEST y DIPELE la transitividad del verbo se indica mediante la abreviación *tr*. En ambos casos, se entiende que se puede poner un objeto después del verbo. Sin embargo, en el CLAVE y en el DDEA, aparece sólo la indicación *v*. En este caso, para comprender el uso del verbo habrá que acudir a los ejemplos para que se resuelvan las dudas.

Hay unos casos en los que el verbo *guardar* puede regir complementos indirectos después del objeto. En el DEST, aparece como ejemplo de la segunda acepción: «guarda el coche EN el garaje». Destaca el uso de la mayúscula para la preposición, decisión tipográfica a la que también recurren el DDEA y el DRAE, mientras que en el DISALE la preposición está en negrita. Desde el punto de vista de un estudiante, el empleo de este tipo de recurso es óptimo, puesto que permite ver de manera inmediata cuáles son las preposiciones que el verbo puede regir y en qué tipo de estructuras sintagmáticas y sintácticas se puede emplear. Lo que para nosotros convierte a un diccionario en útil no es sólo el tipo de información presente en él, sino también la forma en la que se presenta el material, siendo éste, en muchos casos, uno de los criterios que guían al estudiante a la hora de elegir (comprar) un diccionario.

En todas las obras lexicográficas analizadas, con la única excepción del DIPELE, falta la transcripción fonética de las palabras. Puede suceder que un

italiano no se dé cuenta de ello, ya que hay muchas semejanzas entre su lengua materna y el español, además de que en español hay una relación casi exacta entre escritura y pronunciación, pero de todos modos el español presenta algunos fonemas inexistentes en italiano, como la /x/, fonema fricativo y velar, y la /θ/, fonema interdental, fricativo y sordo. En el caso de que el estudiante de español sea inglés o alemán, la presencia de símbolos que indiquen cómo pronunciar de manera exacta una palabra está mucho más justificada. Por lo tanto, habría que incluir la transcripción fonética para cada lema, sobre todo en aquellos diccionarios dirigidos a estudiantes extranjeros, como el DISALE.

En cambio, gracias a la presencia de la transcripción fonética, el DIPELE ofrece una gran ayuda a los estudiantes extranjeros, sobre todo a los de habla no romance.

Hay también otros tipos de indicaciones que pueden interesar a un estudiante de lenguas extranjeras a la hora de buscar una palabra, como la etimología. La presencia de informaciones sobre la evolución de la palabra en la microestructura puede permitirle integrar sus conocimientos lingüísticos y etimológicos y añadir más noticias sobre el lema. En el caso de *guardar*, el usuario puede unir nociones de filología germánica y romance y obtener informaciones sobre la evolución fonética de la palabra en cuestión. Está claro que para un estudio más analítico sería necesaria la consulta de un diccionario etimológico. Sin embargo, un diccionario general de uso o didáctico puede ser un buen punto de partida. En particular, en el CLAVE, en el DDEA y en el DGILE aparece la etimología de *guardar*, mientras que en el DEST y en el DEA no se incluye, lo que resulta bastante comprensible, ya que el DEA se propone describir la lengua actual y no analiza el idioma desde un punto de vista diacrónico y el DEST sigue las recomendaciones de muchos lexicógrafos de no incluir la información etimológica en los diccionarios didácticos.

En el DRAE, se indica que el verbo deriva de *guarda*, lo que nos obliga a acudir a *guarda* para obtener una explicación más específica: «Del germánico **warda*, acto de buscar con la vista, y éste de **wardôn*, atender, prestar atención; cf. a.al.ant. *warta*».

El hecho de disponer de más de un diccionario puede ser muy útil para tener más claro el significado del verbo *guardar* y, al mismo tiempo, los contextos en que puede emplearse. Según sus propios intereses y la trayectoria de su búsqueda, el estudiante puede seleccionar cuál es el diccionario más adecuado para satisfacer sus necesidades.

Siguiendo con el análisis de varias palabras del léxico que puedan ayudarnos en la elección de los diccionarios más cercanos a las exigencias del estudiante extranjero de español, mostramos los artículos lexicográficos de un adverbio, *seguramente* (4):

(4)

	SEGURAMENTE
DUE	seguramente 1 adv. <i>Con seguridad</i> : 'Si no lo sabes seguramente, no lo digas'. 2 Indica gran probabilidad, aunque no seguridad, de la cosa que se afirma: 'Seguramente se irá pronto'. © Se emplea mucho en respuestas de asentimiento: '¿Será ya la una? —Seguramente'. ≈ Con seguridad, seguro, a buen SEGURO, de seguro.
DEST	<i>seguramente</i> , adv. de manera probable o casi segura. "Seguramente no vendré mañana"
DEA	seguramente adv 1 De manera probable o casi segura [3a]. Torrente <i>Off-side</i> 42: De todo lo que produce Europa, lo único que le importa es la industria de lujo francesa, y esa es tan firme que seguramente un Estado comunista se vería en la necesidad de protegerla. 2 De manera segura: [3a]. Caso 14.11.70, 19: Se va viendo surgir lenta pero seguramente un estado de superexcitación.
DRAE	seguramente . 1. adv. m. De modo seguro. U. t. c. adv. afirm. ¿Vendrás mañana? —Seguramente. 2. adv. m. Probablemente, acaso.
CLAVE	seguramente adv. De manera bastante probable: <i>Seguramente vendrá mañana, porque tiene el día libre.</i> SINÓNIMO: <i>seguro</i> .
DISALE	seguramente adverbio oracional 1 A buen seguro (que), casi con toda seguridad, muy probablemente: <i>Seguramente, tu primo habrá perdido el avión. Seguramente nos veremos el domingo.</i> Relaciones y contrastes: Por su proximidad semántica a <i>probable</i> y a <i>seguro</i> , muchos hablantes lo construyen con modo subjuntivo cuando precede al verbo sin pausa intermedia: <i>Ellos seguramente sean amigos.</i> (' Es muy probable que sean amigos. ') Como <i>ciertamente</i> , puede actuar como adverbio de respuesta, sea ante preguntas: ' - ¿Son amigos?' - 'Seguramente'; o ante meras afirmaciones - 'Esos vienen a pedirnos algo' - 'Seguramente. ' Puede, asimismo, como <i>seguro</i> , preceder a cláusulas encabezadas por <i>que</i> (<i>seguramente que</i>), especialmente a las sintéticas <i>que sí</i> y <i>que no</i> : <i>Seguramente que no.</i> Como <i>probablemente</i> , no sirve para hacer preguntas. (Contrástese: - '¿Ciertamente?' - 'Así es.' - '¿Realmente?' - 'Sí.' - '¿Seguro?' - 'Naturalmente que sí.'.)
DGILE	seguramente , adv.m. 1. de modo seguro. 2. probablemente,acaso.
DIPELE	se·gu·ra·men·te se□úramén-te 1 adv. De manera bastante probable: <i>no ha venido a trabajar, así que □ está enfermo.</i> 2 de manera cierta y segura: <i>esta tarde vendrán □ . => seguro.</i>

En este caso, encontramos una definición lexicográfica más breve que las anteriormente analizadas. Empezando por el diccionario normativo, el DRAE, notamos una división en dos acepciones: la primera nos da el sentido de 'certidumbre' (adv.m. *De modo seguro*) más una información de uso con ejemplo, es decir que se trata de un adverbio que se utiliza generalmente para afirmar una pregunta o duda (U. t. c. adv. afirm. *¿Vendrás mañana? —Seguramente.*). La

segunda nos da el sentido de 'probabilidad' (adv. m. Probablemente, acaso.). Este diccionario no expone la indicación sobre la derivación del adjetivo *seguro*, sino que da por sabido su conocimiento (1ª acepción). Sólo explica el significado a través de un ejemplo.

El DUE también presenta el adverbio con el significante de 'certidumbre' y después de 'probabilidad'. Encontramos un buen listado de ejemplos, sobre todo sobre el concepto de 'probabilidad', que en una primera impresión podría parecer fuera de lugar con el adverbio ("*Seguramente se irá pronto.*"), más una información con respecto a las respuestas de asentimiento ("*¿Será ya la una? –Seguramente*") y sinónimos y modismos en el uso cotidiano ("*Con seguridad, seguro, a buen seguro, de seguro*").

En el DGILE también encontramos primero la acepción de 'certidumbre' y después la de 'probabilidad' pero sin ejemplos ni aclaraciones, diversamente de lo que se puede observar en la definición proporcionada por el DIPELE. En este repertorio, aparecen dos acepciones acompañadas de ejemplo: la primera se refiere al sentido de 'probabilidad' y la segunda al de 'certidumbre'. Como hemos anotado anteriormente, la presencia de ejemplos es fundamental, puesto que el usuario puede comprobar el empleo, en este caso, del adverbio en determinados contextos de uso.

El DEST ofrece una acepción muy directa ("de manera probable o casi segura") con un ejemplo, uniendo los sentidos de 'certidumbre' y de 'probabilidad', quizás debido a un conocimiento preconcebido del usuario. Decisiones como ésta son las que podemos encontrarnos en un diccionario no dirigido a extranjeros. Generalmente, es probable que si consultamos el diccionario de nuestro idioma nativo no busquemos ni la etimología ni el sentido más particular, sino que nos centraremos en la macroestructura y prestaremos poca atención a la microestructura.

Otro ejemplo de diccionario dirigido a estudiantes nativos es el DDEA. En este caso no hemos encontrado el adverbio, sino sólo el adjetivo *seguro*, lo que se justifica si tomamos en consideración las palabras que el DDEA expone en su introducción, en donde expone que la intención de este repertorio es «lograr la claridad máxima y la sencillez total en su manejo. Por eso se han eliminado ejemplos innecesarios, algunos tecnicismos, entradas de claro aire dialectal, apostillas gramaticales impertinentes, regionalismos, términos y usos anticuados, nombres propios» (DDEA. 1997; XV).

El CLAVE, como diccionario de uso no dirigido a extranjeros, no diferencia entre acepción de 'certidumbre' y de 'probabilidad' pero, de manera general, define

seguramente como "De manera bastante probable". Además, ofrece un ejemplo y un sinónimo.

El DISALE ofrece muchos ejemplos, sin informaciones añadidas, como "*Seguramente, tu primo habrá perdido el avión. Seguramente nos veremos el domingo.*"

En el DEA notamos como también los adverbios están descritos con una mirada a la sociedad actual. De hecho, encontramos las acepciones de 'probabilidad' y después de 'certidumbre', pero lo que destacan son los ejemplos extraídos de periódicos. Como hemos comentado en otras ocasiones, este diccionario se diferencia de los otros por el hecho de tomar ejemplos de la realidad documentados entre 1955 y 1993, del mundo de la prensa, del teatro, de la narrativa. Esto nos conduce a pensar que se trata de un diccionario dirigido a usuarios que conocen bien la sociedad y la cultura españolas y que, por tanto, no es el más indicado para estudiantes extranjeros de español.

En este caso, creemos que el diccionario más adecuado a nuestras exigencias es el DUE porque ofrece una panorámica general de la palabra, es muy rico en informaciones sobre el uso, con ejemplos aclaradores e inclusión de modismos que nos hacen entender y aprender muchas expresiones de manera más rápida.

5. CONCLUSIONES

En general, los diccionarios suelen responder a muchas de nuestras necesidades como estudiantes de E/LE, pero echamos en falta otras informaciones útiles, como la transcripción fonética de las voces –que sólo se indica en el DIPELE–, la indicación de sinónimos y antónimos, más información pragmática y más ejemplos. En cuanto a estos últimos, que consideramos fundamentales para la mejor comprensión de las unidades léxicas que buscamos en los diccionarios, sabemos que la Real Academia Española ha influido mucho sobre la tradición lexicográfica española, puesto que la decisión de suprimir las citas en la edición de 1780 del DRAE para reducir el tamaño de la obra marcó las páginas de la lexicografía monolingüe del español durante dos siglos. Por fortuna, la situación ha comenzado a cambiar en los últimos 15 años y últimamente, gracias a que la Corporación académica ha decidido trabajar a partir de los materiales proporcionados por el Bando de Datos de la RAE, también los diccionarios académicos contienen ejemplos. Está claro que el estudiante de E/LE necesita no sólo conocer informaciones semánticas y morfológicas sobre el lema que busca, sino que también tiene la necesidad de saber cuáles son sus contextos de uso para

producir mensajes lingüísticos, con todas las informaciones derivadas del propio uso que eso conlleva. Por lo tanto, la consulta del DRAE siempre requiere del apoyo de diccionarios de uso o de aprendizaje. Éste es sólo uno de los ejemplos que muestra la necesidad de complementariedad entre estas obras.

Como se ha indicado, en nuestras búsquedas, además del DRAE, hemos elegido, entre los nueve repertorios analizados, dos diccionarios de uso, el CLAVE y el DUE, y dos diccionarios de aprendizaje, el DIPELE y el DISALE. El CLAVE nos satisface por la variedad de información que proporciona, en particular en las marcas de uso; el DUE nos ofrece indicaciones detalladas sobre el uso gramatical de cada lema con un vasto uso de ejemplos en cada acepción; el DISALE, gracias al uso del contorno definicional, permite entender cómo utilizar verbos y sustantivos desde un punto de vista sintáctico; y el DIPELE nos proporciona información sobre la pronunciación de las voces.

Por tanto, se verifica la afirmación que señalábamos al comienzo de este trabajo: que el diccionario ideal no existe y que en la complementariedad de consulta de los varios repertorios existentes encontramos nuestra solución mejor. Así, nuestro proceso de aprendizaje y de perfeccionamiento de la lengua con el apoyo de diccionarios se caracteriza necesariamente por la consulta de diferentes repertorios, al encontrar en unos lo que no hallamos en otros, y viceversa. En cuanto a estudiantes de E/LE que somos, necesitamos conocer los varios matices de la lengua, desde el aspecto más elevado hasta el más coloquial. Sería preferible que la lexicografía tuviera más en cuenta las necesidades reales de los usuarios en el futuro por medio de estudios que tengan en consideración cómo los estudiantes de una lengua usan realmente el diccionario.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, Manuel (1993a): "Función del diccionario en la enseñanza de la lengua", en Alvar Ezquerro, Manuel, *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, pp. 165-175.
- Alvar Ezquerro, Manuel (1993b): "Enseñar, ¿con un diccionario?", en Alvar Ezquerro, Manuel, *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, pp. 177-180.
- Alvar Ezquerro, Manuel (2000): "Diccionarios monolingües del siglo XX", en Ahumada Lara, Ignacio (ed.), *Cinco siglos de Lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, 17-19 de noviembre de 1999, Jaén, pp. 127-160.
- Casares, Julio (1992): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.

- Campos Souto, Mar y Pérez Pascual, José Ignacio (2003): "El diccionario y otros productos lexicográficos", en Medina Guerra, Antonia M.^a (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel: 53-78.
- Castillo Carballo, Auxiliadora y García Platero, Juan Manuel (2003): "La lexicografía didáctica", en Medina Guerra, Antonia M.^a, coord., *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel: 81-101.
- Castillo Peña, Carmen (1992): "La definición sinonímica y los círculos viciosos", en *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, Gredos, LXXII: 463-566.
- Castillo Peña, Carmen (1993): "La definición sinonímica y los círculos viciosos (continuación)", en *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, Gredos: 133-213.
- Consejo de Europa (2002): *Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- El nuevo Vox Mayor. Diccionario de la lengua Española* (2002), Zanichelli Vox.
- Garriga Escribano, Cecilio (1999): "Diccionarios didácticos y marcas lexicográficas", en M. Neus Vila, M.^a Ángeles Calero, Rosa M. Mateu, Montse Casanovas, José Luis Orduña, eds., *Así son los diccionarios*, Lleida, Universidad de Lleida: 43-75.
- Garriga Escribano, Cecilio, (2002): "Los diccionarios escolares", en *Textos de didáctica de la lengua y de la literatura*, n. 31, julio de 2002: 35-52.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan (1996a): "Enciclopedia y diccionario", en Forgas, E. (coord.), *Léxico y Diccionarios*, Departamento de Filologías Románicas, Universidad Rovira i Virgili, pp. 133-159.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan. (1996b): "Las marcas en los diccionarios para extranjeros", en Díez de Revenga, P. y Jiménez Cano, J.M.^a (eds.), *Estudios de sociolingüística*, Murcia, DM, pp. 95-106.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) (2006): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Santillana/ Universidad de Salamanca, Madrid.
- Hernández, Humberto (1998): "Aspectos de lexicografía didáctica española: los diccionarios monolingües para estudiantes nativos y los diccionarios para usuarios extranjeros", en *Lèxic, corpus i diccionaris*. Cicle de conferències 96-97, Barcelona, IULA-UPF, pp. 113-140.
- Hernández, Humberto (2000): "Últimas tendencias en la lexicografía didáctica", en Ruhstaller, S. y Prado Aragón, J. (eds.) (2000), *Tendencias de la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio y didáctico*, Actas del Congreso celebrado en la Universidad de Huelva, del 25 al 27 de noviembre de 1998): 101-115.

- Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Lara, Luis Fernando (1990a): "Diccionario de lengua, enciclopedia y diccionario enciclopédico: el sentido de sus distinciones", en *Dimensiones de la lexicografía*, México, El Colegio de México, pp. 213-231.
- Lara, Luis Fernando (1990b): "Lagunas y debilidades de la lexicografía hispánica", en *Dimensiones de la lexicografía*, México, El Colegio de México, pp. 233-237.
- Maldonado, Concepción (2003): "La lexicografía didáctica monolingüe en español", en Martín Zorraquino, M.^a Antonia y Aliaga Jiménez, José Luis (eds.) (2003), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas* (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, en el marco del Centenario María Moliner, los días 4 y 5 de noviembre de 2002), Zaragoza, Sansueña Industrias Gráficas: 129-150.
- Maldonado, Concepción (dir.) (2006): *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid, Ediciones SM.
- Maldonado, Concepción (dir.) (2006): *Diccionario didáctico avanzado español*, Madrid, Ediciones SM.
- Moliner, María (2007): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Real Academia Española, (1726-39): *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro.
- Real Academia Española, (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española, (2005): *Diccionario del estudiante*, Madrid, Santillana.
- Seco, Manuel (1979): "El primer diccionario sincrónico del español: características y estado actual de los trabajos", en *Revista española de lingüística*, n. 9: 395: 412.
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- Zingarelli, Nicola (2000): *Vocabolario della lingua italiana*, Bologna, Zanichelli.